

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
miércoles 16 de noviembre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 11:33 horas con un registro de 456 diputadas y diputados.
2. La Presidenta Karla Yuritzi Almazán Burgos informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión la C. Eulalia Antonio Mendoza, hablante de la lengua Mazahua.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispuso la lectura del Acta de la Sesión anterior y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De los diputados Maximiano Barboza Llamas y Jesús Alberto Velázquez Flores, por el que solicitaron el retiro de iniciativas con proyecto de decreto. Se actualizan los registros parlamentarios.
 - II. De la Fiscalía General de la República, por la que remitió los informes de actividades correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021. Se turnó a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.
 - III. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de octubre de 2022, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de octubre de 2021. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

6. Se dio cuenta con la presentación de Iniciativas con proyecto de decreto:
- I. Que reforma los artículos 14 y 34 de la Ley General de Educación, presentada por la Dip. Marina Valadez Bojórquez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
 - II. Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la Dip. Ana María Esquivel Arrona, del PAN. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 - III. Que reforma y adiciona los artículos 87 y 99 y adiciona un artículo Décimo Octavo Transitorio a la Ley General de Educación, presentada por la Dip. Ma. De Jesús Aguirre Maldonado, del PRI. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
 - IV. Que reforma el artículo 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por la Karen Castrejón Trujillo, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
 - V. Que reforma el artículo 33 de la Ley General de Salud, presentada por el Dip. Jesús Fernando García Hernández, del PT. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 - VI. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley sobre la Celebración de Tratados, presentada por la Dip. Julieta Mejía Ibáñez, de MC. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Relaciones Exteriores, para dictamen.
 - VII. Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Mauricio Prieto Gómez, del PRD. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 - VIII. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de dignidad, acceso a una vida libre de violencia y transfeminicidio, presentada por el Dip. José Luis Flores Pacheco, de MORENA. Se turnó a las Comisiones de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Diversidad, para opinión.

- IX. Que reforma el artículo 52 y adiciona un artículo 52 Bis a la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, presentada por el Dip. Fernando Marín Díaz, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
- X. Que reforma el artículo 10 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del PAN. Se turnó a la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- XI. Que reforma el artículo 54 de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, presentada por el Dip. Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del PAN. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- XII. Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, presentada por el Dip. Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del PAN. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- XIII. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas indebida en Materia de Contratación de Publicidad, presentada por la Dip. Johana Montserrat Hernández Pérez, del PRI. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
- XIV. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Dip. Flor Ivone Morales Miranda, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Bienestar, para dictamen.
- XV. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de protección de las personas consumidoras, presentada por el Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas, del PAN. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
- XVI. Que adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por el Dip. Antolín Guerrero Márquez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.

- XVII. Que reforma y adiciona los artículos 4°, 10 y 25 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por el Dip. Carlos Madrazo Limón, del PAN. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
- XVIII. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, presentada por el Dip. Javier Huerta Jurado, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- XIX. Que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Dip. Martha Robles Ortiz, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Bienestar, para dictamen.
7. Dictámenes con Declaratoria de Publicidad:
- Se dio lectura a los títulos de los dictámenes.
- I. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- II. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 11 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
- III. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de género.

En votación económica se dispensaron todos los trámites y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

8. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

- I. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 11 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la Dip. Margarita García García.

Intervino como promovente la Dip. Leticia Zepeda Martínez, del PAN

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 470 votos en pro, el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- II. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de género

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia.

Intervinieron como promoventes las diputadas, Socorro Irma Andazola Gómez, de MORENA; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI y Olimpia Tamara Girón Hernández, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 485 votos en pro, el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

III. De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la Dip. Alma Delia Navarrete Rivera.

Intervino como promovente la Dip. Cynthia Iliana López Castro, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La presidencia informó que se presentó una propuesta de modificación; al artículo 49, la secretaria dio lectura.

En votación económica se consultó si se admitió a discusión. Se consideró suficientemente discutido. Se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada por el Pleno.

Aprobado en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la Asamblea, por 482 votos a favor, el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

IV. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia.

Intervinieron como promoventes el Dip. Wilbert Arturo Batun Chulim de MORENA y la Dip. Alma Anahí González Hernández de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular con 479 a favor el proyecto de decreto. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

9. Se dio cuenta con la presentación de Efemérides:
- I. Con Motivo del Natalicio de Felipe Carrillo Puerto, intervinieron las y los diputados a nombre de su Grupo Parlamentario; Laura Lynn Fernández Piña, del PRD; María Ascensión Álvarez Solís, de MC; Irma Yordana Garay Loredó, del PT; Mario Xavier Peraza Ramírez, del PVEM; Roberto Carlos López García, del PRI; Desiderio Tinajero Robles, del PAN y Rocío Natalí Barrera Puc, de MORENA.
 - II. Con motivo de la Erección del Distrito Federal y el Estado de Coahuila en 1824-1868 Respectivamente intervinieron las y los diputados a nombre de su Grupo Parlamentario; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Luis Alberto Martínez Bravo, del PVEM; Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI; Santiago Torreblanca Engell, del PAN; María Guadalupe Chavira de la Rosa de MORENA.
10. La Presidenta. Noemí Berenice Luna Ayala, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
11. Se levantó la Sesión siendo las 16:08 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 23 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.